ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS "LIFE" CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE A LAS 11 DE LA MAÑANA (11H00)

En la ciudad de Quito, el día martes catorce de mayo del año dos mil trece, a las once de la mañana (11h00) en el local social de la Compañía, situado en la calle Juan Galarza Oe2-22 y Av. de la Prensa de esta ciudad, previa convocatoria pública aparecida en el diario "Hoy" el día jueves dos de mayo del año dos mil trece, se reúnen bajo la Presidencia del señor Xavier Simon Isaías, Presidente del Directorio de la Empresa, los accionistas de la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos "LIFE", en Junta General Ordinaria. Actúa como Secretario el titular doctor Mario López Jiménez, Secretario del Directorio, quien certifica la presente acta.

Luego de que los señores accionistas concurrentes o sus representantes presentan sus credenciales, el señor Presidente concede la palabra al señor Secretario, quien informa del cumplimiento de los requisitos estatutarios y de lo dispuesto por la Ley, el mismo que después de examinar el Libro de Registro de Acciones, certifica que se hallan presentes en esta Junta General de Accionistas un número de accionistas que representan por si o sus personeros 10'439,788 acciones, equivalentes a un capital de US $ 10'439,788.00 es decir más del 51% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US $ 11'055,293.00 con lo cual hay quórum de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social de la Empresa.

De conformidad a la lista elaborada por el señor Secretario de la Junta, que se agrega al expediente, asisten los siguientes accionistas:

Pharmex Limited, representada por el señor Esteban Simon Samán: 10'439,731 acciones (10'439,731 acciones corresponden a acciones ordinarias nominativas de US $ 1.00 dólar cada una).

Ingeniero Pedro Andrade: 57 acciones (57 acciones ordinarias nominativas de US $ 1.00 cada una).

Representando en conjunto un total de 10'439,731 acciones equivalentes a un capital de US $ 10'439,731.00.

Especialmente convocados han sido los señores Comisarios de la Empresa señor Fabián Coronel, señor Alfonso Noriega y señor Carlos Morales, los mismos que se hallan presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

También se encuentran presentes los siguientes Vocales del Directorio: señor Xavier Simon Isaías, Ing. Héctor Enríquez, Ing. Luis Nath, Dr. Rafael Arcos Rendón, Ing. Iván Beltrán, señor Himmler Marthínez y doctor Eduardo Guzmán.

El señor Xavier Simon Isaías, Presidente del Directorio, quien preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas, solicita al señor Secretario proceda a dar lectura a la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas que es leída por Secretaría, dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS "LIFE"

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS "LIFE" y a los señores Comisarios de la Empresa, Fabián Coronel, Alfonso Noriega y Carlos Morales, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes catorce de mayo del año dos mil trece a las ONCE DE LA MAÑANA (11H00) en la Sede Social de la Compañía situada en la calle Juan Galarza Oe2-22 y Ave. De la Prensa de esta ciudad, para tratar y resolver lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, a saber:

   a. Informe de Administradores;
   b. Balance General y
   c. Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2012, consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
   d. Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos

2. Conocimiento y resolución de la propuesta del Directorio sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.

3. Conocimiento y resolución sobre la Propuesta del Directorio respecto de la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio 2012.

4. Conocimiento y resolución sobre la Propuesta del Directorio para aumentar el capital autorizado, suscrito y pagado de la compañía y consiguiente reforma de estatutos sociales.

5. Designación de los Vocales Principales y Suplentes que integrarán el Directorio de la Compañía

6. Designación de los señores Comisarios principales y suplentes que actuarán en el Ejercicio Económico 2013.

7. Designación de la firma de Auditores Externos que actuarán en el Ejercicio Económico 2013.

Los documentos a los que se refiere el numeral 1 de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en las instalaciones de la compañía, situadas en la calle Juan Galarza Oe2-22 y Ave. De la Prensa, de la ciudad de Quito,

Quito, 2 de mayo de 2013

Sr. Xavier Simon
PRESIDENTE EJECUTIVO

El señor Secretario expresa que se ha dado lectura del objeto de la presente reunión de los señores accionistas en Junta General Ordinaria, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 12 del Estatuto Social de la empresa, numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Expresa igualmente, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Secretaria ha entregado a cada uno de los señores accionistas concurrentes a esta Junta, una copia del Orden del Día, puntualizando los asuntos que deben ser tratado de acuerdo a la convocatoria, que se agrega al expediente, debiendo indicarse que de conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías, cualquier deliberación o resolución sobre los asuntos no expresado en la convocatoria, será nulo.

El texto del mencionado orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS "LIFE" CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11H00).

8. Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, a saber:

   a. Informe de Administradores;
   b. Balance General y
   c. Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2012, consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
   d. Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos

9. Conocimiento y resolución de la propuesta del Directorio sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.

10. Conocimiento y resolución sobre la Propuesta del Directorio respecto de la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio 2012.

11. Conocimiento y resolución sobre la Propuesta del Directorio para aumentar el capital autorizado, suscrito y pagado de la compañía y consiguiente reforma de estatutos sociales.

12. Designación de los Vocales Principales y Suplentes que integrarán el Directorio de la Compañía

13. Designación de los señores Comisarios principales y suplentes que actuarán en el Ejercicio Económico 2013.

14. Designación de la firma de Auditores Externos que actuarán en el Ejercicio Económico 2013.

Dr. Mario Lopez Jiménez
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS "LIFE"

El señor Presidente solicita a Secretaría proceda a dar lectura a cada uno de los siguientes documentos, que el Directorio de la Empresa, presenta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, relacionados con el ejercicio económico de la Compañía del año 2012, a saber:

a. Informe de Administradores;
b. Balance General y
c. Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2012, consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
d. Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos

Disponiendo al mismo tiempo proceda a dar lectura a la carta de la que van precedidos, suscrita por el señor Presidente del Directorio, dirigida a los señores Accionistas.

Secretaría cumple con lo dispuesto por el señor Presidente, dando lectura a cada uno de los documentos en mención, los mismos que se incorporan al expediente.

Terminada la lectura de dichos documentos, referentes al ejercicio económico de la Compañía del año 2012, el señor Presidente manifiesta que están a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el contenido de cada uno de ellos.

El ingeniero Pedro Andrade manifiesta: "Tengo a bien elevar a moción que los documentos que se han dado lectura por Secretaría, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía del año 2012, puestos a consideración de esta Junta por el señor Presidente, sean aprobados por esta Junta General Ordinaria de Accionistas".

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la moción en referencia formulada por el ingeniero Pedro Andrade, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, siendo aprobada por 10'439,731 votos. Aprobándose en consecuencia, el informe de Administradores, el Balance General del ejercicio económico del año 2012, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio del año 2012, el informe de los señores Comisarios y el informe de los señores Auditores Externos referentes al mencionado ejercicio económico.

A continuación, por disposición de la Presidencia de conformidad con el Orden del Día, se da lectura por Secretaría a la propuesta del Directorio para la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, la que es puesta a consideración de la Junta por el señor Presidente.

El ingeniero Pedro Andrade expresa: "Me permito mocionar que la propuesta del directorio para la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, se reinviertan en la Compañía, por lo que solicita la aprobación de la Junta General de Accionistas".

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la moción en referencia, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, es aprobada por unanimidad de votación esto es por 10'439,731 votos que corresponde a todos los accionistas presente en la Junta. Aprobándose en consecuencia la reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Utilidad neta después de participación de trabajadores y pago del impuesto a la renta:	2.345.091,40
Resultados no disponibles por diferencias de impuestos diferidos en aplicación de NIIF	0,00
A REPARTIRSE:	**2.345.091,40**
1.- 10% a Reserva Legal	234.509,14
2.- Utilidad a disposición de los Accionistas	2.110.582,26

A continuación, de acuerdo al Orden del Día, por disposición del señor Presidente, se dá lectura por Secretaría a la propuesta del Directorio, para la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del año 2012.

El ingeniero Pedro Andrade dice: "Me permito mocionar que la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios a los señores Vocales de este Organismo y los Comisarios que actuaron en el ejercicio del 2012, sea aprobada, tanto más que dichos valores se los ha contabilizado como gasto del ejercicio".

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la indicada moción, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, es aprobada por unanimidad de votación, esto es por 10'439,731 votos, que corresponden a todos los accionistas presentes en la Junta, determinándose en consecuencia como honorarios de los señores Vocales del Directorio y de los señores Comisarios de la Empresa que actuaron en el ejercicio económico del año 2012, la suma de 6,000.00 (SEIS MIL dólares de los Estados Unidos de Norte América), valor que se ha contabilizado como gasto del ejercicio económico del año 2012, autorizándose al señor Presidente Ejecutivo de la Empresa para que proceda al distribución que corresponda.

Seguidamente de conformidad con el orden del Día, por disposición del señor Presidente, se da lectura por Secretaría a la carta por la cual el Directorio de la Empresa, solicita a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el aumento del capital autorizado de la compañía a la suma de US $ 18'000,000 y consiguiente reforma del estatuto social.

El ingeniero Pedro Andrade dice. "Me permito mocionar se apruebe la petición del Directorio de aumentar el capital autorizado a la suma de US $ 18'000.000 toda vez que esto dará mayor realce económico y comercial a la empresa y facilitará el trámite para futuras capitalizaciones de la empresa.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la moción del ingeniero Pedro Andrade, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, siendo aprobado por unanimidad de votos esto por 10'439,731 votos, que corresponden a todos los accionistas presentes en esta junta. Aprobándose el aumento del capital autorizado de la compañía a la suma de US $ 18'000,000 y consiguiente reforma del Estatuto Social.

A continuación, el señor secretario da lectura a la comunicación del Directorio solicitando a la Junta General Ordinaria de Accionistas autorice el aumento del capital suscrito y pagado de la Compañía la suma de US $ 2,345,091.00 (dos millones tres cientos cuarenta y cinco mil noventa y un dólares de los Estados Unidos de Norte América) y consiguiente reforma del Estatuto Social.

El ingeniero Pedro Andrade expresa: "Me permito elevar a moción que se apruebe la petición del Directorio de la Empresa contenida en la carta que se ha dado lectura, sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa en la suma de US $ 2,345,091.00 (dos millones tres cientos cuarenta y cinco mil noventa y un dólares de los Estados Unidos de Norte América) cuyo pago se hará por capitalización de cuentas patrimoniales con cargo a los siguientes rubros: por Reserva legal: US $ 234.509.00; por Utilidades no Distribuidas: US $ 2,110,582.00 toda vez que dicho aumento servirá para realizar importantes inversiones que permitan la modernización de varias áreas productivas de la Empresa".

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la referida moción, la que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, es aprobado el aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa la suma de US $ 2,345,091.00 (dos millones tres cientos cuarenta y cinco mil noventa y un dólares de los Estados Unidos de Norte América) cuyo pago se hará por capitalización de cuentas patrimoniales con cargo a los siguientes rubros: por Reserva legal: US $ 234.509.00; por Utilidades no Distribuidas: US $ 2,110,582.00, con el voto afirmativo de todos los accionistas presentes, esto es por 10'439,731 votos, tomándose los siguientes acuerdos y resoluciones:

PRIMERO.- Se aprueba la petición formulada por el Directorio de la Empresa contenida en la carta que se ha dado lectura, resolviéndose por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de US $ 2,345,091.00 (dos millones tres cientos cuarenta y cinco mil noventa y un dólares de los Estados Unidos de Norte América) dividido en 2,345,091 acciones originales de US $ 1.00 cada una cuyo pago se hará por capitalización de cuentas patrimoniales con cargo a los siguientes rubros: por Reserva legal: US $ 234.509.00; por Utilidades no Distribuidas: US $ 2,110,582.00.

Este aumento de capital se realizará en proporción a las acciones de que son propietarios cada uno de los señores accionistas de la empresa y tendrá la distribución y pago constante en el cuadro que debe ser aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Consecuentemente, habiéndose suscrito y pagado las acciones emitidas con cargo a este aumento, no da lugar la publicación por la prensa a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO.- Consecuentemente se aprueba por unanimidad este aumento de capital suscrito y pagado con cargo al rubro y forma antes detallado.

TERCERO: La Junta General Ordinaria de Accionistas en armonía con este aumento de capital aprobado, resuelve reformar el inciso segundo del artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Empresa, el mismo que dirá:

"El capital suscrito y pagado es de trece millones cuatrocientos mil tres cientos ochenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US $ 13,400,384.00), dividido en acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US $ 1.00) cada una, numeradas desde la uno (1) hasta la trece millones cuatrocientos mil tres cientos ochenta y cuatro (13,400,384) inclusive, pero podrá ser suscrito y pagado, hasta el límite del capital autorizado, cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas de la compañía, siguiendo el procedimiento que ésta determine, pero siempre respetando el derecho de preferencia que corresponde a cada accionista.

CUARTO.- La Junta General de Accionistas resuelve la negociación de fracción de acciones.

QUINTO.- Autoriza al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que realice el trámite legal que corresponda hasta la terminación del presente aumento de capital autorizado y capital suscrito y pagado de la Compañía, cumpla en general con todos los requisitos estatutarios y legales y realice sin límite todas las demás gestiones y trámites que sean necesarios ante la Superintendencia de Compañías y en toda clase de organismo administrativo, personas naturales y jurídicas, ejerzan jurisdicción o no, hasta obtener la aprobación y legalización definitiva del presente aumento de capital y reforma del Estatuto Social.

Legalizado que sea este aumento de capital se autoriza a la administración de la empresa, realizar la correspondiente emisión de títulos de acciones en los que constarán consolidadas todas las acciones que sean propietarios los accionistas, con lo cual el Capital Suscrito y Pagado de la compañía alcanza la suma de US $ 13'400,384.00.

En relación al siguiente punto en el orden del día, el señor Presidente concede la palabra al señor Esteban Simon Samán, representante de Pharmex Limited, quien propone una lista de candidatos a Vocales Principales y Vocales Suplentes a integrar el Directorio de la Empresa de acuerdo a los dispuesto por el literal a) del artículo 20 del Estatuto Social de la Compañía, al mismo tiempo solicita al señor Presidente se disponga la lectura por Secretaría, a fin de que sea considerada por la Junta. Enseguida secretaría da lectura al listado de candidatos a vocales principales y suplentes presentado por el señor Esteban Simon, quien candidatiza para vocales principales a los señores:

Sr. Xavier Simon Isaías,
Sr. Xavier Simon Samán,
Dr. Rafael Arcos Rendón
Sr. Richard Moss

Ing. Héctor Enríquez Constante
Ing. Luis Nath Franco

Para vocales suplentes a los señores:

Sr. Jaime Simon Vélez
Ing. Iván Beltrán Vinueza
Dr. Mario López Jiménez
Eco. Himmler Marthínez
Dr. Eduardo Guzmán
Ing. José Polit

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la moción presentada por el señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, la cual es apoyada por el ingeniero Pedro Andrade, aprobándose por lo tanto por unanimidad de votos esto es por 10'439,731 votos, la lista de vocales principales y suplentes presentada a la junta.

Se procede luego de conformidad con el Orden del Día, a la elección de los señores Comisarios Principales y Suplentes de la Empresa que actuarán en el ejercicio económico del año 2013.

El ingeniero Pedro Andrade formula la siguiente moción: "Candidatizo para Comisarios Principales de la Empresa que actuarán en el ejercicio económico del 2013 a los señores; Carlos Morales Calderón, Fabián Coronel y Alfonso Noriega y para Comisarios Suplentes a los Señores Galo Cárdenas, Máximo Tandazo y Jorge Almeida".

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la moción referida, la que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, es aprobada por unanimidad de votación, esto es por 10'439,731 votos, que corresponde a todos los accionistas presentes en esta Junta, designándose en consecuencia, Comisarios Principales que actuarán en el ejercicio económico del año 2013 a los señores: Fabián Coronel, Alfonso Noriega y Carlos Morales y Comisarios Suplentes a los señores Galo Cárdenas, Máximo Tandazo y Jorge Almeida.

De acuerdo al Orden del Día, se procede seguidamente a la designación de la firma de Auditores Externos que actuarán en el ejercicio económico del año 2013.

El ingeniero Pedro Andrade dice: "Tengo a bien mocionar se designe a la firma GRANT THORNTON la misma que se encuentra inscrita en la Superintendencia de Bancos y en la Superintendencia de Compañías para que actúe en el ejercicio económico del 2013 como Auditores Externos".

El señor Presidente pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la referida moción, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, siendo aprobada por unanimidad de votación, esto es por 10'439,731 votos, que corresponden a todos los accionistas presentes en la Junta, designándose en consecuencia a la firma que actuarán en el ejercicio económico del año 2013:

GRANT THORNTON
RUC: 1791312481001
RNAE: 322
SOCIO PRINCIPAL DE LA FIRMA: María de los Angeles Guijarro
C.C.: 1707902225001
CPA:: 22.120
CALIFICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS: 322
CALIFICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: AE2007-52.

A continuación la Junta General Ordinaria de Accionistas a solicitud del señor Presidente designa una Comisión a fin de que redacte el acta de esta Junta, la misma que queda integrada por el doctor Mario López, secretario de la Junta e ingeniero Luis Nath.

El señor Presidente concede un momento de receso hasta que la comisión designada proceda a la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y leída por Secretaría el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas redactada por la mencionada comisión es aprobada por unanimidad de votación esto es por 10'439,731 votos que corresponde a todos los accionistas presentes en la Junta.

Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, los siguientes documentos.

1. Hoja de prensa del diario "Hoy" del día jueves dos de mayo del 2013, en la que aparece la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Informe de Administradores sobre el ejercicio económico de la Empresa del año 2012.
3. Balance General Consolidado de acuerdo a NIIF del ejercicio económico del año 2012.
4. Cuenta de Ganancias y Pérdidas Consolidado de acuerdo a NIIF del ejercicio económico del año 2012.
5. Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos.
6. Carta suscrita por el señor Presidente del Directorio presentando a la Junta los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2012.

7. Carta que contiene la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades del ejercicio económico de la Empresa del año 2012.
8. Carta que contiene la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este Organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del año 2012.
9. Carta que contiene la propuesta del Directorio para el aumento del capital autorizado de la Empresa y consiguiente reforma del Estatuto Social.
10. Carta que contiene la propuesta del Directorio para el aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa y consiguiente reforma del Estatuto Social.
11. Carta que contiene la propuesta de los accionistas para de designación de vocales principales y suplentes del Directorio.
12. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas formulada a los señores Comisarios.
13. Certificados credenciales de los señores accionistas o sus apoderados.
14. Lista suscrita por el señor Presidente y por Secretaria de los señores accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado todos los puntos correspondientes al Orden del Día de acuerdo a la convocatoria, el señor Presidente luego de agradecer la presencia de los señores accionistas, siendo las DOCE Y CUARENTA DE LA TARDE (12H40), da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

CERTIFICAMOS,

(f.) Sr. Xavier Simon Isaías
Presidente del Directorio y de la
Junta General Ordinaria de
Accionistas de Laboratorios Life C. A.

(f.) Dr. Mario López Jiménez
Secretario del Directorio y de la
Junta General Ordinaria de
Accionistas de Laboratorios Life C. A.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO;

Dr. Mario López Jiménez
Secretario del Directorio y de la Junta General Ordinaria de
Accionistas de Laboratorios Life C. A.